

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728 Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063 www.faudi.unc.edu.ar







со́вова, 22 FEB 2013

VISTO:

El Expediente CUDAP Nº 58532/2012, por el que la Bibliotecaria Myriam Alicia JUAREZ solicita el pago de licencia anual no gozada 2012, correspondiente a su cargo de Bibliotecaria Docente; Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 1588/12 se aceptó la renuncia de la mencionada agente, a partir del 1º de noviembre de 2012,

Que de acuerdo a lo informado por la oficina de control de asistencia, le corresponde un total de quinde (15) días de licencia anual no gozada, Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la liquidación de quince (15) días de licencia anual no gozada 2012, a favor de la Bibl. Myriam Alicia JUAREZ (Legajo 34858), en su cargo de Bibliotecaria Docente.-

ARTÍCULO 2.- Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuniquese, dese al Registro de Resoluciones y archivese.-

Arg. ORLANDO DANIEL FERRARO Secretario General Focultad de Arquitectura, Urbanismo y Disen

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Universidad Nacional de Córdoba RESOLUCIÓN Nº

/13.-

Arg. ELVIRA R. FERNANDEZ

DECANA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.